

BOLETÍN INFORMATIVO

1. SEDE Y FECHA:

La reunión del **Grupo de Expertos de la CICAD sobre Narcotráfico Marítimo**, bajo la presidencia de Guatemala, será realizada en la Ciudad de Guatemala, del 27 al 29 de noviembre de 2023, en el [Hotel Clarion Suites](#), ubicado en la 14 Calle 3-08 Zona 10, en el **SALÓN CLARION**.



2. COORDINACIÓN DE LA REUNIÓN:

Juliana Peralta
Unidad Reducción Oferta
CICAD
Cel: +1 (571) 888-9839
JPeralta@oas.org

Guillermo Calzada
Unidad Reducción Oferta
CICAD
Cel: +(52) 442 343-2239
GCalzada@oas.org

3. VISITA DE CAMPO A LA BASE DEL COMANDO NAVAL DEL PACÍFICO:

El último día de la reunión, miércoles 29 de noviembre, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID- y el Ministerio de la Defensa Nacional han organizado una visita técnica a la base del [Comando Naval del Pacífico](#). Para ello, por favor tengan en consideración lo siguiente:

- SECCATID, en coordinación con el Ministerio de la Defensa Nacional, brindará transporte desde el Hotel Clarion hasta la base naval.
- La salida será a las 07:30 horas. Agradecemos de antemano su puntualidad presentándose a las 07:15 horas en el lobby del hotel.
- El clima es cálido, por lo que se sugiere llevar ropa cómoda y fresca.

- La visita consistirá en un recorrido tanto por las instalaciones de la base, como por las aguas del Océano Pacífico. Es recomendable tomar en cuenta esto último en caso de sufrir de vértigo o mareos. Si tiene alguna condición que le impida hacer parte del recorrido, le rogamos nos lo deje saber.

4. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El registro deberá realizarse vía correo electrónico enviando su información (nombre completo, cargo, email y teléfono de contacto) a Juliana Peralta (JPeralta@oas.org) y Guillermo Calzada (GCalzada@oas.org) **antes del 7 de noviembre de 2023.**

Si es de su interés participar en la visita del día 29 de noviembre, confirmar al momento de su registro.

5. ALOJAMIENTO:

La reunión tendrá lugar en el [Hotel Clarion Suites](#), ubicado en la 14 Calle 3-08 Zona 10, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Por favor, considerar que cada participante deberá hacer su propia reservación de alojamiento.

El hotel ha concedido una tarifa especial para los participantes del Grupo de Expertos:

- USD 85.00 más impuestos, con desayuno incluido

Si usted desea alojarse en el Hotel Clarion con la tarifa especial, favor de hacer sus reservas escribiendo a reservas@clarionguatemala.com y dcortave@clarionguatemala.com, identificándose como participante del *Grupo de Expertos de la CICAD sobre Narcotráfico Marítimo*.

Se requiere una tarjeta de crédito válida para garantizar las reservas de las habitaciones.

6. COBERTURA DE GASTOS:

Cada participante asumirá todos los gastos derivados de su participación en la reunión, incluyendo alojamiento, alimentación y transporte.

7. TRANSPORTE DESDE Y HACIA AEROPUERTO EN GUATEMALA:

Para el transporte desde y hacia el Aeropuerto Internacional La Aurora, en Guatemala, recomendamos hacer uso de taxis oficiales o Uber. [En este enlace se puede encontrar varias compañías que brindan servicio al Aeropuerto y pueden ser agendados con anticipación.](#)

8. REQUISITOS DE ENTRADA Y SALIDA DEL PAÍS:

Cada participante es responsable de cumplir con los requisitos de entrada al país establecidos por el Gobierno de Guatemala, incluyendo las restricciones por COVID-19 y requerimientos de vacunación, así como de asegurarse que todos sus documentos estén vigentes. Los participantes que requieran visa deberán contactarse con el Consulado de Guatemala en sus respectivos países.

9. CÓDIGO DE VESTIMENTA:

Se recomienda a los participantes a utilizar vestimenta fresca y cómoda durante la visita técnica programada para el tercer día de la reunión. Durante el primer día, utilizar vestimenta formal para la toma de fotografía oficial. Se alienta a personal militar/policial a usar el uniforme de su institución.

10. IDIOMAS Y DOCUMENTOS DE TRABAJO:

La reunión se llevará a cabo en español e inglés, habrá interpretación simultánea y los documentos se ofrecerán en ambos idiomas.

Dado que en la OEA se implementan medidas de eficiencia ecológica, la impresión de documentos será limitada.

11. ASISTENCIA MÉDICA:

Se recomienda a los delegados contar con un seguro médico con cobertura internacional.

12. PROTOCOLOS DE SEGURIDAD RELACIONADOS A LA PANDEMIA DE COVID-19:

Se recomienda:

- El uso de tapabocas en espacios cerrados
- Mantener el distanciamiento social
- Lavarse las manos debidamente con agua y jabón
- El uso de gel antibacterial y alcohol
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas
- Mantenerse aislado en caso de presentar síntomas

Si llega a sentir síntomas, por favor, comuníquese a los organizadores del evento, quienes informarán a las autoridades pertinentes.

13. CÓDIGO DE CONDUCTA (ANEXO I):

La Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) busca crear un ambiente de trabajo en el cual los participantes puedan compartir sus opiniones y perspectivas, y participar plenamente en actividades sin temor a represalias, intimidación u hostigamiento. Como resultado, la SSM espera que todos los participantes de las actividades sean respetuosos con los demás y, por tal motivo, ha desarrollado el código de conducta adjunto. En caso de incumplimiento de estas reglas, tenga en cuenta que la SSM se reserva el derecho de remover a cualquier participante de las actividades actuales o futuras de la SSM.

ANEXO I: CODIGO DE CONDUCTA
Apoyando un lugar de trabajo libre de acoso:
Reglas para la participación en actividades organizadas por la Secretaría de Seguridad
Multidimensional

La Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) busca crear un ambiente de trabajo en el cual los participantes puedan compartir sus opiniones y perspectivas, y participar plenamente en actividades sin temor a represalias, intimidación u hostigamiento. Como resultado, la SSM espera que todos los participantes de las actividades sean respetuosos con los demás y se adhieran a las siguientes reglas:

- **Respeto y dignidad.** La SSM, de conformidad con las políticas de la SG / OEA, se esfuerza por lograr un ambiente de trabajo profesional y positivo en el que cada participante sea tratado con respeto y dignidad. Por lo tanto, todos los participantes deben respetar el espacio personal y mantener un trato cortés en su interacción personal; deben abstenerse de hacer comentarios excluyentes, incluso en formato de broma; y no deben dirigirse a otros de manera agresiva o degradante.
- **Ambiente libre de acoso.** Todos los participantes tienen derecho a un ambiente respetuoso y libre de acoso. El acoso es cualquier forma de comportamiento no deseado que puede variar desde comentarios levemente desagradables, hasta la violencia física. El acoso, independientemente de su manifestación, es dañino e interfiere con la experiencia y la participación de otras personas en las actividades de la SSM. La SSM y la SG/OEA tienen una política de cero tolerancia para el acoso o cualquier otro tipo de discriminación ilegal.
- **Sea considerado** con la capacidad de otros participantes de contribuir a la actividad, incluyendo el uso del tiempo asignado. Todos deberán tener la oportunidad de ser escuchados. En las sesiones grupales, le pedimos mantener sus comentarios y opiniones breves para poder permitir la máxima participación de todos. No interrumpa a otros cuanto esté en desacuerdo; espere hasta que la otra persona haya terminado de hablar para dar su argumento.

Estas reglas aplican en todo tipo de actividades, incluidos los eventos sociales, y están alineadas con la Orden Ejecutiva No. 15-02, "Política de Resolución de Conflictos para la Prevención y Eliminación de Todas Las Formas de Acoso Laboral", la cual se encuentra disponible para su información en la siguiente liga <http://www.oas.org/legal/spanish/gensec/EXOR1502.htm>

En caso de que llegue a sufrir de cualquier comportamiento que le haga sentir a usted o a otras personas incómodas, le pedimos que lo reporte cuanto antes a Adam E. Namm, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Puede reportar dichos comportamientos (incluso de forma anónima) ingresando en el siguiente link: <http://www.CICAD.oas.org/Code> y completando el formulario. Favor de utilizar una dirección de correo electrónico donde pueda recibir respuestas de seguimiento a su reporte. Una vez recibida la información, la SG/OEA se hará cargo de tomar todas las medidas correspondientes de conformidad a la Orden Ejecutiva No. 15-02 con objeto de garantizar que el problema sea resultado de la manera más confidencial y expedita posible. En caso del incumplimiento de estas reglas, tenga en cuenta que la SSM se reserva el derecho de remover a cualquier participante de las actividades actuales o futuras de la SSM.

Gracias de antemano por su comprensión y cooperación.